"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL	X	**INFORME FINAL**	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 18

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: 01 Mes: Mayo Año: 2020 (Al) Día 31 Mes Mayo Año 2020

1.3. CONTRATO: No. **23** de fecha **30/11/2018**
(dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO: "LOS ARRENDADORES se obligan para con EL ARRENDATARIO a entregarle a título de arrendamiento un inmueble ubicado en la carrera 16 # 72 – 45 Avda. Simón Bolívar Sector El Bosque ... de Dosquebradas …"

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNÁN ALBERTO MARÍN RINCÓN

1.6. CÉDULA O NIT: 16.138.679 – 2	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** hmarin2014@outlook.com
1.8. DIRECCIÓN: Carrera 15 # 12 – 37 Torre Núcleo Oficina 604	**1.9. TELÉFONO:** 341 31 09 3 45 57 70

1.10. SUSPENSIÓN	Fecha suscripción acta: NO _____ _____ _____ Día Mes Año	Fecha inicio suspensión: N/A _____ _____ _____ Día Mes Año

1.11. FECHA DE INICIO: Día 01 Mes Diciembre Año 2018

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato	X	Registro presupuestal	X
Aprobación de garantía		Acta de Inicio	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día _____ Mes_____ Año_____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES): JAIME FERNANDEZ MOLINA

2.2. DEPENDENCIA: SECCION BIENES SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** 3515117 EXT. 62158

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: jaime.fernandez@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE DEL SUPERVISOR DELEGADO: José Fernando Tovar Castrillón

2.6. DEPENDENCIA: COORDINACIÓN BIENES SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** 3515117 EXT. 62158

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: jose.tovar@fiscalia.gov.co

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.954.358.179.oo). Cabe señalar que a este contratista le corresponde el 50% del valor total del contrato, equivalente a MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (**$1.977.179.089)**, el 50% restante del contrato le corresponde a su socio **GRUPO RIVERA P.S. EN C.S.**

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [X] NO []

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2018	**1318**	**$1.898.186.401**
TOTAL		**$1.898.186.401**

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
15518	**2018 – 09 – 20**
1219	**2019 – 01 – 03**
1720	**2020 – 01 – 08**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
79418	**2018 – 11 – 30**
1219	**2019 – 01 – 03**
1220	**2020 – 01 – 08**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)***

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
20/12/2018	$1.977.179.089	$0	$78.992.688	$1.898.186.401
21/01/2019	$1.977.179.089	$78.992.688	$81.362.469	$1.816.823.932
08/02/2019	$1.977.179.089	$160.355.157	$81.362.469	$1.735.461.463
05/03/2019	$1.977.179.089	$241.717.626	$81.362.469	$1.654.098.994
02/04/2019	$1.977.179.089	$323.080.095	$81.362.469	$1.572.736.525
03/05/2019	$1.977.179.089	$404.442.564	$81.362.469	$1.491.374.056
05/06/2019	$1.977.179.089	$485.805.033	$81.362.469	$1.410.011.587
02/07/2019	$1.977.179.089	$567.167.502	$81.362.469	$1.328.649.118
20/08/2019	$1.977.179.089	$648.529.971	$81.362.469	$1.247.286.649

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

03/09/2019	$1.977.179.089	$729.892.440	$81.362.469	$1.165.924.180
02/10/2019	$1.977.179.089	$811.254.909	$81.362.469	$1.084.561.711
18/10/2019	$1.977.179.089	$892.617.378	$81.362.469	$1.003.199.242
22/11/2019	$1.977.179.089	$973.979.847	$81.362.469	$ 921.836.773
22/01/2020	$1.977.179.089	$1.055.342.316	$83.803.343	$ 838.033.430
05/02/2020	$1.977.179.089	$1.139.145.659	$83.803.343	$ 754.230.087
03/03/2020	$1.977.179.089	$1.222.949.002	$83.803.343	$ 670.426.744
06/04/2020	$1.977.179.089	$1.306.752.345	$83.803.343	$ 586.623.401
05/05/2020	$1.977.179.089	$1.390.555.688	$83.803.343	**$ 502.820.058**

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 74.56%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 75%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**Planilla de autoliquidación consolidada # 44280132 correspondiente al período de cotización y servicio: Abril de 2020 pagada el 30/04/2020**

4.5. PERSONA JURÍDICA: N/A

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) **:** _____

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Las partes han dado cumplimiento al contrato estatal de arrendamiento CN 23 DE 2018, ya que el inmueble se ha ocupado de manera ininterrumpida permitiéndose la prestación del servicio de la entidad en la sede de Dosquebradas, asimismo se han efectuado los pagos oportunos de los cánones mensuales de arrendamiento según se evidencia en los registros, de la siguiente manera: El 50% para el contratista Grupo Rivera P.S. en C.S. y el 50% para el contratista HERNÁN ALBERTO MARÍN RINCÓN según la minuta del contrato

El objeto contractual se ha cumplido de conformidad y la entidad ha efectuado el pago de los cánones de arrendamiento.

Continúa pendiente instalación mampara; mantenimiento general al inmueble y corrección de varias dilataciones así como humedades en el Patio Único, reemplazo de lámparas.

No se ha dado cumplimiento por parte de los propietarios de la edificación a los compromisos anteriores de mantenimiento a la sede. Con ocasión de las medidas de confinamiento obligatorio de carácter preventivo decretadas por el gobierno nacional en procura de contener la propagación del COVID-19, manifiestan los delegados de los propietarios del inmueble que dichas reparaciones no se han podido llevar a cabo.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Se trata de un contrato estatal de arrendamiento de un inmueble	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es “SÍ” al último punto (*), explicar:

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor acredita el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos que se anexan:

- Recibo a satisfacción en formato del proceso de Gestión Financiera FGN-AP06-F-18, versión 02
- Factura de venta C123 del 04/05/2020, correspondiente al arrendamiento del mes de mayo del 2020
- RPC 1220 del 08/01/2020
- Certificación bancaria
- Planilla # **44280132** pagada el 30/04/2020

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA:

El inmueble objeto del contrato estatal de arrendamiento fue dispuesto por los contratistas para el funcionamiento de los diferentes despachos y dependencias de la FGN en la sede Dosquebradas: Fiscalias Seccionales y Locales, Medicina Legal, CTI, CAIVAS y CAVIF, PATIO ÚNICO y Bodega de Evidencias, con ello la entidad logró la continuidad en la prestación de los servicios y la misión institucional.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No._____ y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato** No. 23 del 30 de noviembre de 2018

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

MALO ☐ REGULAR ☐ BUENO ☐

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES: No se han llevado a cabo las labores de mantenimiento a la sede.

FIRMA RESPONSABLES

Supervisor

NOMBRE: JAIME FERNANDEZ MOLINA

CÉDULA: 10.090.155

CIUDAD Y FECHA: Pereira, 05/05/2020

Proyectó:	**Nombre:**	**Edna Eliana Castillo Victoria**	**Cargo:**	**Secretario Administrativo I**	**Correo electrónico:**	**edna.castillo@fiscalia.gov.co**
Revisó:	**Nombre:**	**Jaime Fernandez M.**	**Cargo:**	**Técnico II**	**Correo electrónico:**	**jaime.fernandez@fiscalia.gov.co**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/